



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

URBANISMO

APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLUMENES Y REAJUSTE DE ALINEACIONES EN CALLE ECCE HOMO, 4 DE OGIJARES

*APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLUMENES Y REAJUSTE DE
ALINEACIONES EN CALLE ECCE HOMO, 4 DE OGIJARES*

Por el presente se hace público que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 4 de Septiembre de 2026 acordó:

Aprobar inicialmente el ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES Y REAJUSTE DE ALINEACIONES EN C/ ECCE HOMO, 4 de Ogíjares y someter a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Durante dicho periodo de información pública quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, estando a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento.

(<https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es>)

En Ogijares a 11 de Septiembre de 2026

Firmado por Estefano Polo Segura. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogijares